Asunción, Octubre 1º de 1901.

Habiendo fallecido el Encargado de Estadística de la Administración Local de Aduanas don Marcelino Santos y el Oficial fuera de la Aduana Central Don Enrique Sánchez según Comunicaciones del Administrador Local y de conformidad con las propuestas del mismo.

El Presidente de la República

decreta:

Artº 1º: Nómbrase para desempeñar el primero de dichos puestos al 2º Encargado Don Abelardo Fernández y para el de

gundo al Auxiliar de Estadística Don Domingo Janinovich.
Artº 2º Nómbrase 2º Encargado de la Estadística en reemplazo del Sr. Fernández, al aspirante don Bernardo Troche y Auxiliar de la misma sección al Sr. José Jacques, en sustitución del Sr. Janinovich.
Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acevedo
Fulg. R. Moreno